INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
PEDRO CASTRO MONSALVO "INSTPECAM"
Nit: 892.300.306-2 Registro DANE: 120001001219
Resolución de Reconocimiento de Estudios N° 000764 del 01 de diciembre de 2022
"EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LA SUPERACIÓN Y EL TRABAJO"

RESOLUCIÓN DE PAGO No 03-A

Por medio de la cual se autoriza la cancelación de una cuenta de pago:
La Rector de la Institución Educativa en uso de sus facultades legales y en especial las conferida por el decreto 4791 de diciembre de 2008 y,

CONSIDERANDO:

A. Según el manual de contratación a la Rector le está autorizado para contratar hasta veinte salarios mínimos legales vigentes.

B. Que para el buen funcionamiento de la institución se hizo necesario la contratación de: servicios profesionales como contador público titulado para que actualice y preste asesoría contable y financiera en el área administrativa y contable, para poder desarrollar las actividades educativas en la institución educativa.

C. Que la institución cancelara a **JOSÉ GREGORIO JIMÉNEZ MENDOZA**, el contrato 2022.02, por un valor de tres millones ochocientos mil pesos moneda legal.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR,
ESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago total del contrato 2025.02, a nombre de

JOSÉ GREGORIO JIMÉNEZ MENDOZA
C.C. o NIT: 77.030.372 de Valledupar
VALOR: $ 3.800.000
ARTICULO SEGUNDO: Este gasto se hará con cargo al rubro presupuestal: Honorarios profesionales

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar el día 28 de febrero de 2025

Atentamente

FREDDY ALFONSO MONTERO
C.C. 77.011.193 de Valledupar
Rector